

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

### *RESOLUCION de 31 de agosto de 1998, de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que se acredita el Hospital de Mérida para efectuar implantes de Tejido Oseo Humano.*

Tomando en consideración la solicitud y documentación presentada por el Director Gerente del Hospital de Mérida, a los efectos de acreditación del mismo para efectuar implantes de Tejido Oseo Humano.

Vistos el Decreto 5/1987, de 27 de enero, de la Junta de Extremadura sobre autorización de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, especialmente en su artículo 29 y concordantes y la Ley 30/1987, de 27 de octubre, sobre Extracción y Trasplantes de órganos y la normativa que la desarrolla.

Esta Dirección General de Salud Pública y Consumo resuelve:

Primero.—Acreditar el Hospital de Mérida para la realización de implantes de Tejido Oseo Humano.

Segundo.—Esta acreditación será válida durante un período de cinco años, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura, siendo renovable por períodos de idéntica duración.

Tercero.—La Institución hospitalaria deberá observar cuantas prevenciones están especificadas en la normativa vigente, sometiéndose, en cuanto su cumplimiento, a todas aquellas especificaciones que del desarrollo de las mismas se deriven.

Mérida, 31 de agosto de 1998.

El Director General de Salud Pública y Consumo  
P.O. 25/06/98  
TOMAS ZARALLO BARBOSA

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

### *CORRECCION de errores a la Orden de 13 de julio de 1998, por la que se resuelve la concesión de becas predoctorales para la formación de personal investigador*

Apreciado error en la Orden de 13 de julio de 1998, por la que se resuelve la concesión de becas predoctorales para la formación de personal investigador, publicada en el D.O.E. n.º 83, de 21 de julio de 1998, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 5784, en el Anexo II, donde dice:

#### RESERVAS. OPCIÓN B. LÍNEAS ESPECÍFICAS

FIC98B208	PLAZA MIGUEL. ANTONIO J.	LENGUAJES Y S.INFORMÁTICOS	7.668
FIC98B414	MILANÉS MONTERO, MARÍA ISABEL	INGENIERÍA MECÁNICA	7.603
FIC98B257	SÁNCHEZ PRIETO, MARÍA CRISTINA	PARASITOLOGÍA	7.517
FIC98B137	PUERTO CASARES, Mª DEL MAR	PRODUCCIÓN ANIMAL	7.500
FIC98B439	CÓRDOBA CARO, LUIS G.	EDUC. FÍSICA Y DEPORTIVA	7..286
FIC98B430	CASTILLA SÁNCHEZ, ISABEL	RADIOLOGÍA Y MEDIC. FÍSICA	7.110
FIC98B338	LUENGO PACHECO, RICARDO J.	HISTORIA MODERNA	7.100
FIC98B196	POZO RÍOS, Mª DEL MAR	GREGRAFÍA HUMANA	6.226
FIC98B443	CARBALLO LOPEZ, RAFAEL	PSICOLOGÍA EVOLY DE LA EDUCACIÓN (repite área)	8.512
FIC98B375	GONZÁLEZ ROMERA, EVA	INGENIERÍA QUÍMICA (repite área)	8.498
FIC98B229	GALEANO GIL, GERMÁN	ARQ. Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES (repite área)	8.057
FIC98B407	PÉREZ HURTADO, CAROLINA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (repite área)	7.780
FIC98B028	RABAZO MARTÍN, AURORA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (repite área)	7.533
FIC98B140	MARTÍN MÁRQUEZ, VIRGINIA	DERECHO CIVIL (repite área)	7.510
FIC98B435	RODRÍGUEZ CANO, GREGORIO	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL(repites área)	7.375
FIC98B269	LÓPEZ CABALLERO, CONSUELO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA (repite área)	7.354
FIC98B141	TEJADO HERRERA, LOURDES	HISTORIA DEL ARTE (repite área)	7.302
FIC98B249	CUARTERO SÁEZ, AURORA	ANÁLISIS GEOGR. REG/DIDAC. CC. EXPER. (repite área)	6.096